

DOCUMENTO S/5013

Carta del 7 de diciembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[*Texto original en ruso*]
[7 de diciembre de 1961]

Dada la tirante situación que se ha planteado en la región del Caribe a consecuencia de las bien conocidas actividades de los Estados Unidos con respecto a la República Dominicana, que crean una amenaza a la paz y la seguridad, estimo necesario señalar a su atención lo siguiente:

En agosto de 1960, durante la sexta reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos, que tuvo lugar en San José, se decidió que los Estados miembros de dicha organización aplicasen sanciones diplomáticas y económicas a la República Dominicana. El 26 de agosto de 1960, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos comunicó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas datos sobre las medidas adoptadas con respecto a la República Dominicana, que fueron publicados como documento del Consejo de Seguridad [S/4476].

En sus sesiones del 8 y el 9 de septiembre de 1960 [893a. a 895a. sesiones] el Consejo de Seguridad examinó dichas medidas y tomó nota de la mencionada comunicación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Hasta febrero de 1961, esa organización continuó proporcionando al Consejo de Seguridad información sobre las medidas prácticas adoptadas para aplicar las mencionadas medidas contra la República Dominicana [documentos

del Consejo de Seguridad S/4628, de 16 de enero, y S/4647, de 30 de enero de 1961].

Habida cuenta de que, según la información disponible, la Organización de los Estados Americanos continúa ocupándose de la antedicha cuestión, y teniendo presentes los Artículos 53 y 54 de la Carta de las Naciones Unidas, la misión permanente de la URSS en las Naciones Unidas estima indispensable que el Consejo de Seguridad reciba sin demora información completa sobre las medidas adoptadas por la OEA a este respecto.

Al mismo tiempo, estimo necesario señalar a la atención que es absolutamente anormal que, pese a la inquietud manifestada en el Consejo de Seguridad durante el reciente debate sobre las acciones de los Estados Unidos con respecto a la República Dominicana, el Gobierno de los Estados Unidos continúa desarrollando esas actividades unilaterales que constituyen una injerencia directa en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, menoscaban los intereses del pueblo dominicano y amenazan la paz y la seguridad en la región del Caribe.

(Firmado) V. ZORIN
Representante Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas en las
Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5014

Carta del 7 de diciembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Irak

[*Texto original en inglés*]
[7 de diciembre de 1961]

Tengo el honor de referirme al documento S/5011, en el que figura el texto de un telegrama de fecha 4 de diciembre de 1961 enviado por el que da en llamarse Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

En nombre de mi Gobierno, debo expresar las reservas más enérgicas acerca de la distribución de un telegrama procedente de una persona que carece de todo reconocimiento oficial en las Naciones Unidas.

Las afirmaciones contenidas en dicho telegrama son absolutas tergiversaciones e infundios.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta sea distribuida a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Adnan PACHACHI
Representante Permanente del Irak
en las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5015

Carta del 7 de diciembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba

[*Texto original en español*]
[8 de diciembre de 1961]

En nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba, tengo el honor por su intermedio de llamar la atención al Consejo de Seguridad sobre los graves acontecimientos

que tienen lugar en la República Dominicana, donde un régimen sostenido exclusivamente por la intervención de fuerzas aeronavales norteamericanas, desata